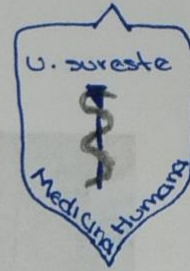


UDS  
Mi universidad

Universidad del sureste  
Campus Comitán  
Licenciatura en medicina Humana



Mapa conceptual del módulo de principios de epidemiología para  
el control de enfermedades (MOPECE) módulo 4

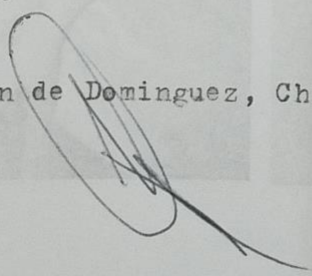
Lizeth Guadalupe Ramirez Lozano

Epidemiología

3 - B

Dr. Cecilio Culebro

Comitán de Domínguez, Chiapas a 14 de noviembre 2023



# Modulo de principios de epidemiologia para el control de enfermedades

- Detectar cambios agudos en la ocurrencia y distribución de las enfermedades
- Identificar, cuantificar y monitorear las tendencias de salud
- Observar cambios en los patrones de salud

## Objetivo

- Detectar cambios en los programas de salud
- Planear programas
- Evaluar las medidas de prevención y control

Bibliografía  
 Castiello, C, Mujica, O, J, Leyda Canela, J, (2013) Modulo de principios de epidemiologia para el control de enfermedades (MOPECE) Modulo 4

## Etapas básicas del sistema de vigilancia

### Análisis de datos

- Tiempo
- Lugar
- Persona
- Curva epidémica
- Corredor endémico
- Elaboración de un corredor endémico

### Interpretación de información

- Nos ayuda a generar hipótesis, para lo cual deben tenerse respuestas, o bien explicaciones alternativas

### Difusión de información

- Las datos tienen una jerarquía.
- Retroalimentación del sis. vig. y es un proceso de retorno de la información.

- Sensibilidad
- Aceptabilidad
- Flexibilidad
- Sencillez

### Evaluación

- Para evaluar la calidad del sis.
- Evaluación de los sistemas de vigilancia

### Recolección de datos

- Detección de casos
- Notificación
- Clasificación
- Validación

### Definición de caso

- Selección de datos para la vigilancia
- Fuentes de datos para la vigilancia

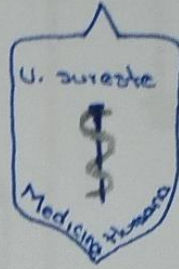
- Tipos de vigilancia
- Notificación de casos
- Validación de los datos



UDS

MI UNIVERSIDAD

Universidad del Sureste  
Campus Comitán  
Licenciatura en Medicina Humana



Mapa conceptual de actividades de vigilancia epidemiológica para  
las enfermedades transmisibles por vacunación.

Lizeth Guadalupe Ramirez Lozano

Epidemiología II

3 - B

Dr. Cecilio Culebro

Comitán de Domínguez Chiapas, a 14 de noviembre de 2023



# Actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles por vacunación

## Estrategias y procedimientos

- Vigilancia epidemiológica convencional
  - Totalidad del número de casos de padecimientos sujetos a vigilancia en las unidades de salud. Sistema numerario y da información del número de casos, edad, institución, sexo y unidad de atención.
- Vigilancia epid. especial
  - Funciones, estructuras, procedimientos y criterios para el registro, concentración, procesamiento, análisis y seguimiento de casos, brotes.
- Vigilancia epid. sindrómica
  - Basada en síndromes, casos altamente sensibles.
- Estudio epidemiológico de caso
  - Investigación del eslabono clínico epidemiológico del caso, con apoyo de laboratorio.
- Estudio de brote
  - Investigación de los factores epid. individuales y/o poblacionales, con la presencia de dos o más casos.
- Red de notificación negativa.
  - Mecanismo para mantener el SVE activa y alerta ante la presencia de casos EPU.

## Enfermedades prevenibles por vacunación

- Meningitis tuberculosa
- Tétanos
- Tétanos neonatal
- Difteria
- Tos ferina
- Sarampión
- Rubéola
- Parotiditis infecciosa
- Hepatitis vírica B
- Síndrome de rubeola congénita
- Hepatitis vírica A
- Enteritis dérmida al rotavirus
- Infección invasiva por Haemophilus influenzae
- Poliomielitis aguda
- Meningitis meningocócica
- Infección por virus del papiloma humano.
- Enfermedad invasiva por neumococo
- Influenza
- Varicela.

## Acciones

- Nivel local
  - Detección y atención de casos probables
  - Notificación inmediata con el sistema
  - Notificar totalidad de casos
  - Evitar el estudio epidemiológico del caso correspondiente.
  - Tomar muestras de sangre o exudado según corresponda
  - Participar en las investigaciones de brotes
  - Promoción y prevención
- Nivel jurisdiccional / delegacional
  - Distribuir el Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia epidemiológica.
  - Verificar la notificación inmediata de casos
  - Verificar el estudio de caso.
  - Concertar y verificar los muestreros.
  - Coordinar la clasificación
  - Evaluar las acciones de prevención y control
- Nivel estatal
  - Distribución del manual de procedimientos EPE
  - Validar semanalmente la información de casos.
  - Verificar la notificación inmediata y notificar.
  - Concertar y verificar la calidad de información
  - Verificar que se lleve a cabo el seguimiento de los casos de casos confirmados.
  - Gestionar material necesario.
- Nivel nacional
  - Normar y actualizar el manual de PEVE, anexos del conaie.
  - Validar la notificación inmediata.
  - Verificar la investigación de brotes y estudio de brotes
  - Difusión de cursos y alertas epidemiológicas.
  - Difundir información de casos confirmados.